

## EVALUACION CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2019

De conformidad con el Decreto Único Reglamentario del sector educativo DURSE – 1075/2015, y las orientaciones dadas por el MEN, para la elaboración y presentación del POAIV 2019; en el marco del documento de trabajo “ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POAIV” se realiza una lectura del documento para programar actividades que mejoren la Calidad Educativa para la Entidad Territorial Certificada, en la actual vigencia en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del Departamento.

Con base en lo anterior, la oficina asesora de inspección y vigilancia solicitó a cada uno de los líderes de las áreas de gestión de la Secretaria de Educación; la información pertinente para soportar el Plan Operativo 2019, desde la óptica de la realidad situacional, diagnóstico y análisis crítico que permita cumplir con los propósitos del MEN y atender las necesidades de la ETC.

Una vez reportada la información por cada área, la oficina de inspección y vigilancia realizó el análisis con el fin de detectar las debilidades y fortalezas del sector educativo de los establecimientos educativos en los quince (15) municipios no certificados del Departamento.

De los resultados obtenidos, se infiere que el Estado viene haciendo grandes esfuerzos del orden económico y administrativo en el marco de una política y unos planes de desarrollo sin que se evidencie avances significativos en las diferentes formas de evaluar, logros institucionales, procesos de aprendizajes, participación y corresponsabilidad entre los actores que nos hace pensar que hace falta afianzar el proceso de liderazgo, crear mecanismos y procedimientos del orden administrativo de tal manera que se evidencie: Cumplimiento a la jornada laboral, calendario escolar, administración del plan de estudios, asignación de la planta de personal por perfiles, disminución de los permisos injustificados, implementación de estrategias metodológicas; entre otras.

Es por ello, que la actual administración está solicitando hacer ajustes, aplicar correctivos, identificar responsables, desarrollar programas y proyectos; adelantar visitas de auditorías y actividades de control. En este sentido, se va a replantear la implementación del programa para jóvenes y adultos como posible causante de la deserción escolar, la asignación del personal docente por perfiles, la apertura de la media, la articulación de la media con el sector productivo y el mercado laboral, matriculaton para mejorar la cobertura educativa, creación de ambientes escolares, climas laborales, la permanencia en el lugar de trabajo, el manejo y uso de los canales de comunicación desde cada establecimiento educativo, cumplimiento a los periodos de clases, el acatamiento al acompañamiento en el aula desde la política de Todos Aprender, los ajustes a los PEI, resignificación de los manuales de Convivencia, dinamización de los Gobiernos Escolares, la rendición de cuentas y entrega de in formes, tomar los resultados de la autoevaluación institucional para construir los planes de mejoramiento a nivel institucional y asumir con compromiso las demás actividades que demanda el quehacer de la Gestión escolar.



GOBERNACIÓN DE  
**CAQUETA**  
NIT.800.091.594-4  
SE-70-73



Con el ánimo de superar las dificultades encontradas se tiene previsto realizar el día de la Excelencia Educativa E, capacitación de los docentes en el área de humanidades (bilingüismo), mejoramiento de infraestructura (construcción de aulas, cubiertas y Megacolegios), mobiliario escolar; talleres, encuentros y jornadas de trabajo, visitas de verificación, seguimiento y control. Con estas acciones, se espera obtener mejores resultados en las Pruebas Saber, cualificar el servicio, empoderarse de los propósitos y fines del sistema educativo.

A partir de las anteriores consideraciones y juicios de valor se proyecta el POAIV 2019.

Cordialmente;

AMINTA CEDEÑO OSPINA  
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A.

Copia: N/A.

Anexo: N/A.

Reviso: Edna Margarita Murcia Mejía – Asesora de Inspección y Vigilancia.

Proyecto: Equipo de Inspección y Vigilancia SEDC.

Edna Margarita Murcia Mejía, Asesora de Inspección y Vigilancia.

Hernán Pérez Mora, Supervisor de Educación, Oficina asesora de Inspección y Vigilancia.

Alejandrina Correa Claros – Profesional Universitaria.

José Fredy Montealegre – Profesional Universitario.